

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 6840  
EXPEDIENTE: 2535/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. TEODORO CRUZ DOMINGUEZ  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 1 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-34116 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE DE TERRENO NUMERO \_\_\_\_\_ ZONA SIETE, UBICADO EN LA \_\_\_\_\_

CLAVE CATASTRAL No. \_\_\_\_\_, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA No. \_\_\_\_\_ PASADA ANTE LA FE DEL \_\_\_\_\_

BAJO DE LA DECIMA PRIMERA DEMARCAACION NOTARIAL, E INSCRITA DE LA SECCION PRIMERA, ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ACUERDO A LA CONSTANCIA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS EMITIDA POR LA COORDINACION DE CATASTRO MUNICIPAL CON NUMERODE OFICIO OP/CT/2024-0028, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORESTE	EN 20.00 MTS CON
SURESTE	EN 20.00 MTS CON
SUROESTE	EN 20.00 MTS CON
NOROESTE	EN 20.00 MTS CON
<b>TOTAL</b>	<b>396.00 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL**, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

**FRACCION A**

NORESTE	EN 11.00 MTS COLINDA CON FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
SURESTE	EN 17.00 MTS COLINDA CON FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
SUROESTE	EN 11.00 MTS COLINDA CON LOTE 18.
NOROESTE	EN 17.00 MTS CON
<b>TOTAL</b>	<b>185.63 M2</b>

**FRACCION B**

NORESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE 21.
SURESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR Y
SUROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 9.00 MTS COLINDA CON LOTE 18 Y LA SEGUNDA EN 11.00 MTS COLINDA CON FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO.
NOROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 17.00 MTS COLINDA CON LA "A" DEL MISMO PREDIO Y LA SEGUNDA EN 3.00 MTS
<b>TOTAL</b>	<b>210.37 M2</b>

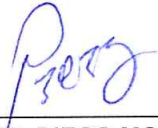
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	6840
EXPEDIENTE:	2535/2024

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES. PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE  
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 23 DE ABRIL DE 2024  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



**Tuxpan**  
Ciudad y puerto  
H. Ayuntamiento 2022-2025



**Tuxpan**  
Ciudad y puerto  
H. Ayuntamiento 2022-2025



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
2022-2025

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).